



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

CONVOCATORIA PARA SOMETER CANDIDATURAS A LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Estimadas y estimados asociados:

La **Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología (SMNE)**, con fundamento en lo dispuesto en sus **Estatutos vigentes**, convoca a los **Asociados Titulares Activos** interesados a **presentar su candidatura al cargo de vicepresidente de la Mesa Directiva para el periodo 2027**.

La presente convocatoria tiene como objetivo **promover la participación activa de la membresía en la vida institucional**, fortaleciendo el liderazgo académico, científico y organizativo que distingue a nuestra Sociedad.

De conformidad con el marco estatutario, el **vicepresidente** desempeña funciones estratégicas para la continuidad institucional, entre las que destacan: **auxiliar al presidente en el ejercicio de sus funciones, suplirlo en ausencias temporales y presidir la Comisión de Enseñanza de la SMNE**.

I. REQUISITOS PARA EL CARGO

De acuerdo con el **Artículo 17 de los Estatutos**, para ser integrante de la Mesa Directiva se requiere:

- Ser **socio titular activo** de la SMNE
- Contar con **al menos tres años de antigüedad** en la Sociedad
- Estar **al corriente en el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias**
- Presentar la candidatura acompañada de un **programa de trabajo**, con una anticipación mínima de **dos meses previos a la elección**

La Mesa Directiva tendrá la obligación de **difundir los planes de trabajo presentados entre los asociados**.

Se valorará especialmente que el candidato demuestre **compromiso con la misión institucional de promover el conocimiento avanzado y actualizado en nutrición y endocrinología**, así como con el desarrollo académico de la comunidad médica.

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las postulaciones deberán incluir la siguiente información:

A. Datos personales del candidato

- Nombre completo
- Número de asociado y categoría vigente
- Institución de adscripción actual
- Teléfono y correo electrónico de contacto
- **Currículum vitae resumido** (máximo 2 cuartillas)
- Experiencia previa en la SMNE (comisiones, congresos, cargos, etc.)

III. PLAN DE TRABAJO

Cada candidatura deberá incluir un documento estructurado, que contemple al menos los siguientes apartados:

1. Visión y objetivos estratégicos

El plan deberá alinearse con los objetivos institucionales de la SMNE, incluyendo:

- Educación médica continua
- Impulso a la investigación científica
- Desarrollo profesional de la comunidad endocrinológica y nutricional
- Promoción de estándares éticos y sostenibilidad institucional

2. Programa de acciones

Se recomienda presentar un programa anual, con iniciativas concretas tales como:

- Proyectos académicos desde la Comisión de Enseñanza
- Estrategias para la integración de residentes y asociados jóvenes
- Actividades conjuntas con capítulos regionales y grupos de trabajo
- Fortalecimiento y difusión de guías clínicas y posicionamientos nacionales

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

3. Compromiso personal

El aspirante deberá incluir una declaración expresa de compromiso con:

- La misión y visión de la SMNE
- La transparencia institucional
- El trabajo colaborativo con la Mesa Directiva y los asociados
- La continuidad de los proyectos estratégicos de la Sociedad

IV. INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PROPUESTA

Para una evaluación integral, la candidatura deberá acompañarse del nombre de los integrantes propuestos para:

- **Secretario(a)**
- **Tesorero(a)**

De cada integrante deberá adjuntarse un currículum vitae resumido (máximo 2 cuartillas), lo cual permitirá valorar la capacidad organizativa, administrativa y de liderazgo del equipo propuesto.


V. CRITERIOS ADICIONALES DE EVALUACIÓN

Además del cumplimiento de los requisitos estatutarios, se considerarán:

- Trayectoria académica y científica
- Participación previa en comisiones y actividades de la SMNE
- Viabilidad y pertinencia del plan de trabajo
- Impacto potencial en educación, investigación y salud pública
- Compromiso con principios de ética, equidad, inclusión y sostenibilidad institucional

VI. FECHA Y FORMA DE ENTREGA

Para formalizar la candidatura, deberá completar el Formato de Candidatura a la Vicepresidencia y enviarlo en formato PDF a la Mesa Directiva.

 **Fecha límite de recepción: 15 de septiembre de 2026, conforme a lo establecido en los Estatutos (al menos dos meses previos a la elección).**

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

VII. ELECCIÓN

La elección se realizará mediante votación secreta durante la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos.

La Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología agradece profundamente el compromiso de sus asociados. La Vicepresidencia es un cargo clave para la continuidad institucional, el liderazgo académico y el fortalecimiento de nuestra comunidad médica.

Los invitamos a participar activamente en este proceso que define el futuro de nuestra sociedad.

Atentamente,

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera